Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputadas y diputados, les solicito encarecidamente que los aquí presentes se registren, que estamos esperando que se constituya el cuórum para iniciar los trabajos correspondientes al día de hoy. Muchos diputados hay aquí presentes que no se han registrado, porque no se compadece la cantidad que tenemos, ya, con la cantidad que visualmente nosotros estamos viendo aquí… Asumiendo el artículo 60, vamos a solicitarle al secretario ad hoc…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey. Al diputado Agustín Burgos, secretario de esta Cámara de Diputados… ¡Santísimo!, iba a decir sala capitular. Para que dé lectura a dos informes de Comisiones, que están desapoderándose de sendos proyectos de ley, o de sendos proyectos, sí. Adelante, secretario Agustín Burgos. Esto es previo a la apertura de la sesión, acogiéndonos al artículo 60 del Reglamento, en su párrafo II. Adelante, diputado".

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 **Lectura de correspondencias.**

3.1.1 Informe de Gestión, de fecha 14 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número 06428-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano, para que sea remitida a estudio de la Comisión Bicameral que estudia las iniciativas números 01003-2021-SLO-SE y 01302-2022-PLO-SE, propuestas por los senadores Ricardo de los Santos Polanco y Félix Ramón Bautista Rosario, respectivamente.
Recibido el 24 de marzo de 2022.

LECTURA DE INFORME

3.1.2 Informe de Gestión, de fecha 17 de noviembre de 2021, de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número 05275-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, declarar de alto interés nacional la explotación y comercialización del Ámbar y el Larimar, y derogar el Decreto No.431-08 que permite la exportación del Larimar en su estado natural, para que sea remitida a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.
Recibido el 05 de enero de 2022.

LECTURA DE INFORME

3.2 **Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

No hubo.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, solicito a los señores diputados, que por favor, tomen asiento para poder iniciar los trabajos del día de hoy, esos dos informe hay que votarlo, pero, lo haremos cuando formalmente, abramos la sesión, porque está cerrada todavía, no la hemos abierto, esperando la constitución del cuórum constitucional y reglamentario, que debe concretarse en breve. Ahora, les solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, que estamos casi con cuórum, para abrir los trabajos correspondientes al día de hoy, que pretendemos hacerlo en los próximos minutos. Por lo que, solicitamos la colaboración de los que estamos aquí presentes, para que, sentados en nuestras curules, podamos dar apertura, porque aún abramos la sesión, en los primeros quince, veinte minutos de la misma, el cuórum será un poco precario. Hay algunos diputados que están por ahí afuera, los necesitamos para la constitución del cuórum, porque, aunque en el registro tenemos cuórum, aquí dentro no hay cuórum, lo que indica que alguno se registró y salió fuera, registro que, en una votación, se anula. Por favor, diputados, los que están aquí dentro, les pedimos que, por un momentito, nos regalen algunos minutos para poder iniciar los trabajos, y cualquier gestión que usted tenga que hacer ahí afuera, o donde sea, yo les pido, les solicito que la posterguemos durante los próximos diez minutos, para poder iniciar los trabajos del día de hoy, ya que queremos terminar temprano, ¿verdad, Gerardo? El terminar temprano…, para terminar temprano, es bueno comenzar temprano, también. En ese sentido, solicito… ¿y Miguelón, dónde está?, ¿abajo?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Me dicen que allá, en el salón de abajo hay varios diputados, algunos…, alguna comisión que pueda estar reunida, algunos que están prestando declaraciones a los medios, los llamamos para que vengan, por favor. Solicito que los que están aquí dentro, no salgan, regálennos diez minutos, todos los que están dentro, que faltan muy pocos para…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Correcto. Ya faltan menos. Estamos pidiéndole a los que han entrado ahora, que los que estamos aquí dentro no salgamos, que faltan pocos diputados para constituir el cuórum, que inmediatamente abramos la sesión, habrá una votación…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Correcto… Los que están dentro, estamos solicitando que no salgan, que nos regalen diez minutos nada más. Por favor, honorables diputados, les solicito que se mantengan dentro del hemiciclo por los próximos diez minutos. Si nos mantenemos aquí en diez minutos ya… Sigue. El esfuerzo que les estoy pidiendo es que nos mantengamos dentro solo por los próximos diez minutos. Hacemos un

par de votaciones y la sesión coge su curso. Llamo a los diputados que están por fuera, en los baños o en cualquier otro lugar que, por favor, se mantengan dentro del hemiciclo, que en breve vamos a iniciar los trabajos. Tenemos cuórum, pero la presencia está, aquí dentro, precaria. Por lo tanto, solicito a los señores diputados que están fuera, que no salgan, por los próximos diez minutos solamente. Estamos parados, creo que falta uno o dos. Les solicito que ocupen sus curules. Tenemos la presencia necesaria, pero si hacemos una votación va a ser no válida porque no todos estamos en las curules, faltan algunos que deben ocupar sus respectivas curules".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, miércoles veintisiete (27) de abril del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria

2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y la señora Shoraya Suárez, no puedo decir

Nelsa, ahora ocupa su curul y el diputado Francisco Solimán lo hará desde su propia curul. De inmediato voy a someter por separado… Diputados, si no están en su curul…, tenemos cuórum precario, para que hagamos estos procedimientos, y luego podemos hacer cualquier gestión aquí mismo, dentro, pero necesitamos… Correcto, así mismo… Que los señores diputados estén en sus respectivas curules. Bien. Hay un informe de desapoderamiento que fue leído, acogiéndonos al artículo 60, en su párrafo, antes de iniciar los trabajos de la sesión. Ese informe es de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, para que el proyecto que busca declarar de alto interés nacional la explotación y comercialización del ámbar sea…, ellos declinan, para que sea, este proyecto, enviado a la Comisión de Presidencia. Entonces, la Comisión hizo un informe declinando, yo lo someto a votación, para que se acoja este informe de la Comisión y sea remitido este proyecto, a la Comisión de Presidencia de la República. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

> Votación 001
> Sometido a votación el informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número 05275-2020-2024-CD, y su remisión a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Debemos votar, porque hay cuórum precario, hay aproximadamente cien diputados aquí presentes y es

importante que ejerzamos el derecho al voto. Estamos votando 'sí' o 'no'. El tiempo avanza y, entonces, el diputado que no se logró registrar, antes de abrir la sesión, se registra a través de la votación. Se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por lo que, la solicitud de la Comisión de Medio Ambiente fue aprobada. Fallé por uno, dije que había cien, ¡noventa y nueve! Hay otro informe de desapoderamiento, esta es de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, ya se leyó por secretaría, también acogiéndonos al artículo 60 de nuestro Reglamento Interno. Y entonces, ese informe es la Comisión desapoderándose del proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano, para que este proyecto lo conozca la Comisión Bicameral que está estudiando el mismo. Este informe de desapoderamiento, nosotros lo sometemos, también, a votación, para que este importante proyecto sea remitido a la Comisión Bicameral, que ya está bastante avanzada con este tema y refunda este, con los demás proyectos que está estudiando la Comisión. A votación, 'sí' o 'no'".

Votación 002
Sometido a votación el informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número 06428-2020-2024-CD, y su remisión a estudio de la Comisión Bicameral designada para conocer las iniciativas números 01003-2021-SLO-SE y 01302-2022-PLO-SE, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hemos subido tres o cuatro diputados, se espera una votación de ciento tres, ciento dos, vamos a ver. Estamos votando, 'sí' o 'no', si votan todos, desde luego. Voten, por favor, muchos no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces quiero someter a votación, por último, antes de dar un turno de información, que la estructura 8 la dejemos sobre la mesa, para conocer de la 9 en adelante. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y las siguientes, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, iniciamos en la estructura 09".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Vallejuelo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05363-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos de inmediato a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dije que iba a dar la información y me fui de inmediato a la estructura 09, ¿la diputada Quiñones está? Diputada Dulce Quiñones, adelante, debí hacerlo antes de la estructura 09, pero, adelante".

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: "En el día de hoy, presidente, me he parado a pedir un minuto de silencio por una mujer que falleció en el municipio de Boca Chica, se llama Martha Laura Reyes Prensa. Fue una alta dirigente del PRD, combatiente en los doce años de la era de nuestro expresidente Balaguer. Fue presidenta de la Sala Capitular, la primera mujer regidora aquí en el Distrito Nacional, de allá; fue vicepresidenta en el ayuntamiento y fue una combatiente, una mujer trabajadora, solidaria con el pueblo, y hoy el pueblo de Boca Chica, el municipio de Boca Chica se siente muy triste por el fallecimiento de Martha Laura Reyes Prensa. Por eso solicitamos, en el día de hoy, un minuto de silencio en favor

de esa gran mujer que falleció en Boca Chica".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La honorable diputada Dulce Quiñones, está solicitando un minuto de silencio a la memoria de una importante dirigente política del municipio de Boca Chica, y yo diría que de la margen oriental, que fue además, presidenta del ayuntamiento de Boca Chica y una líder importante. Y yo creo que debemos, entonces, hacerlo en este momento, y quiero solicitarles a los señores diputados, que nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria de la distinguida señora Marta Prensa. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio a la memoria de dicha distinguida dama".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, señores diputados. También, antes de continuar con la estructura 09, o sea, una comisión, un distinguido grupo de diputados y diputadas de la Comisión Bicameral, y Permanente, también, a su vez, son miembros de las dos comisiones, de Seguridad Social, nos ha pedido que un proyecto de ley, y creo que es justo que así sea, sometido por el diputado Pedro Martínez, y un nutrido grupo de diputados, han sometido una modificación, integral, a la Ley 87-01 del 9 de mayo del año 2001, que crea el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana; así es. Y entonces, por causas naturales, este proyecto fue remitido a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Entonces, nosotros queremos corregir, para que este

proyecto, en vez de que lo estudie esta importante comisión, en virtud de que nosotros mismos aquí hemos dispuesto, el Pleno, tenemos, prácticamente, un consenso, en varias oportunidades hemos determinado que todo lo que tenga que ver con modificaciones a la Ley de Seguridad Social, y a la creación de la ley integral, que estamos trabajando en ella, y que por cierto, debo continuar informándole al hemiciclo que esta Comisión Bicameral está trabajando a toda máquina, y que ha estado desarrollando una ardua labor, y que el país podrá contar, no solo con este importante instrumento que ha sometido este grupo de diputados, sino con todas las iniciativas que ha estado trabajando esta importante comisión. Pero, que este instrumento que han sometido los diputados es, extremadamente, importante para enriquecer, y para que sea incorporado en la matriz que está discutiendo esta importante Comisión Bicameral. Entonces, que desapoderemos a esa comisión, que es la Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Agustín Burgos, de la Cámara de Diputados, y apoderemos a la Comisión Bicameral que está estudiando el tema de la Seguridad Social y la elaboración del proyecto integral, para que sea en esta comisión que este proyecto se debata, y pueda ser incorporado a estas importantes decisiones que va a tomar la comisión. Es bueno, también, asegurar y señalar, e informar a todos los interesados, que ya esta comisión concluyó, ¿verdad, Agustín?, su proceso de vistas públicas. No significa que, si hay que hacer otras no se hagan, pero ya se le dio una vuelta al país, se hizo vista pública en el este, en el Cibao, en el sur, varias en la capital, y se ha tomado el parecer de una buena parte de la ciudadanía. Y entonces, esta comisión, también, tiene en sus manos varios proyectos que versan sobre la necesidad de la reforma a

esta importante legislación, que es la Ley 87-01 de Seguridad Social, y que el país tenía el compromiso de modificar, sustancialmente, esta ley, a los diez años de promulgada la misma, ya van veintiuno, me parece que son, ¿veintiuno?, y no se ha logrado hacer la reforma, más que algunas modificaciones. Y entonces, quiero decirles a todos los sectores, que de algún modo nos están viendo, que este Congreso tiene la firme determinación de reformar, íntegramente, esa importantísima ley, trabajos que están bastante, ya, consolidados, y que esta comisión ha estado trabajando arduamente, y que lejos de mermar, su accionar va a intensificar los trabajos de la misma, para, muy pronto poder ofrecerle a la República Dominicana la posibilidad de que se debata de manera definitiva este importante proyecto. Esto es independientemente de las discusiones que se están haciendo en otro escenario, discusiones que valoramos como muy positivas y que también en su momento van a enriquecer esta importante iniciativa que saldrá de este Congreso Nacional, y específicamente, en una primera etapa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Y con esa motivación, entonces, someto la petición de los señores proponentes del proyecto de ley que modifica la Ley 87-01 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Social de la República Dominicana, para que esta ley, en vez de estar en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara, sea remitida, también, a estudio, junto con todas las demás iniciativas, de la Comisión Bicameral que estudia la Ley Seguridad Social, íntegra, que se va a aprobar en este Congreso Nacional. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no'. Esta comisión, se los recuerdo, la preside el diputado Agustín Burgos, también, las dos comisiones las preside

Agustín Burgos, la diferencia es que en la Bicameral están integrados los senadores. A votación".

> Votación 004
> Sometido a votación desapoderar a la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número 06581-2020-2024-CD, para que fuese remitida a la Comisión Bicameral designada para conocer la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y ojalá, le añado yo, Pedro Martínez, en su condición de proponente, Hilary, Botello y todos los demás proponentes, ojalá que por lo menos aquí, en la Cámara de Diputados, nos sentemos, el liderazgo, y hagamos una buena consulta en el país… Seguimos votando, por favor… Para lograr sacar esa ley en esta legislatura, que es posible, porque hemos conversado con… Estamos votando… Actores importantes del Poder Ejecutivo y el Ejecutivo está, también, en el interés de que adoptemos una reforma integral de la Seguridad Social en la República Dominicana. De manera que, vamos a ponernos más en esto de lo que hemos estado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Queda remitido a la Comisión, por disposición del Pleno, Bicameral, que estudia la reforma integral de la seguridad social.

Ahora le solicito a la señora vicepresidenta que continúe con el conocimiento de la estructura 9, que conocimos el 9.1 y seguiríamos en el 9.2 del orden del día".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de las secciones Las Cuevas, Ranchito y El Coco que hace enlace con los municipios de Salcedo y Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al ingeniero César Arturo Abreu, por su destacada vida patriótica, deportiva, literaria, profesional y cultural en beneficio del pueblo dominicano, especialmente de la provincia La Vega.** (Proponente(s): Rosa Amalia Pilarte López). Depositado el 08/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05767-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de ley que regula el procedimiento para la rectificación judicial y administrativa de las actas del estado civil.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 15/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06397-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de la Junta Central Electoral".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de ley mediante el cual la sección San Isidro se eleva a la categoría de distrito municipal del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05100-2020-2024). (Ver iniciativa 04359-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06452-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de ley que declara como dependencia exclusiva del Panteón de la Patria el mausoleo que guarda los restos del profesor Juan Bosch.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.5429-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06489-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Este proyecto es tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que declara el Carnaval Marino del municipio de Río San Juan, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05390-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06492-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos cien por ciento de motores eléctrico mediante modificación de las leyes Nos.103-13, del 02 de agosto de 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional, y 57-07, del 07 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 10/03/2022. (Ref.05007-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06505-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Queda tomado en consideración y reenviado a la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que dispone que cada empleado desvinculado reciba el pago total de sus prestaciones laborales, y que en caso contrario siga recibiendo su salario hasta que sus beneficios sean otorgados, con consecuencia para el titular responsable de pagar los daños ocasionados con sus propios recursos.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 16/03/2022. (Ref.05434-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06575-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley mediante el cual se crea el municipio de Sabana Perdida.** (Proponente(s): Sócrates Pérez Lorenzo). Depositado el 23/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06650-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley de protección y fomento apícola.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Mélido Mercedes Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 23/03/2022. (Ref.05184-2020-2024). (La diputada Charlene Canaán Cabrera ha firmó la iniciativa el 24/03/2022).
»Número de Iniciativa: 06651-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que constituye al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) como querellante en los casos de violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ramón María Ceballo Martes, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06782-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tamboril como municipio tabacalero de la provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 07/04/2022.
»Número de Iniciativa: 07023-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura. Bien, el proyecto 9.8, que habíamos enviado a la Comisión Permanente de Energía, que es el proyecto de ley de incentivo al uso…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "El proyecto 9.8, del diputado Hamlet Melo, proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos 100% de motores eléctricos, mediante modificación de las leyes número 103-13 del 02 de agosto del 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional y la 57-07, del 07 de mayo del 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables y Energías de Regímenes Especiales. El proponente solicita que, también, se envié a la Comisión de Hacienda, fue enviado a Energía y ahora, también, enviado a la Permanente de Hacienda. El Proyecto de ley que constituye al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) como querellante en los casos de violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, que había sido enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, va a ser enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público. Bien, con esto terminamos la estructura 09".

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 27 de abril de 2022, aprobado en la sesión No.16, ordinaria, del 26 de abril de 2022.

2.2 **Lectura y aprobación de actas.**

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

2.2.1 Acta No.01 de la sesión constitucional del lunes 16 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.2 Acta No.02 de la sesión ordinaria del martes 24 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.3 Acta No.03 de la sesión extraordinaria del martes 24 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.4 Acta No.04 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.5 Acta No.05 de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2021, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en el Intranet y Internet para revisión y observaciones de lugar, durante los próximos quince días para ser sometidas a votación, de conformidad con el artículo 118 del Reglamento Interior. De inmediato, pasamos a la estructura número 12 del orden del día".

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la construcción y equipamiento de un edificio que aloje las oficinas de la Oficialía de Estado Civil del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar dicha obra y equipar sus instalaciones.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 13/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 23/03/2021. Sobre la mesa en la sesión No.10, Ordinaria, del 23/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 24/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.11 del 24/03/2021. Plazo vencido el 23/04/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04939-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Solicito que la secretaria, por favor, no, liberarlo de lectura para pasar a escuchar a la secretaria leer el informe. A votación, honorables".

> Votación 005
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 VOTOS EMITIDOS.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Solicito, por favor, a los honorables diputados que se dirijan a sus

curules para iniciar con la votación de liberar de lectura este proyecto…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor, diputados, ocupen sus curules, para hacer esta votación, y poder continuar los trabajos del día de hoy. Recuerden que queremos irnos temprano y, por lo tanto, debemos avanzar hoy. Algunos diputados que están por ahí afuera..., correcto, ya están entrando… Estamos esperando que nos den el okey. Les pedimos a los que están aquí, que nos den estos minutos, para poder hacer esta votación, y que no salgan. Estamos haciendo un conteo físico, Omar, de cuerpo presente. Okey. Siéntense en sus curules, que vamos a votar. Por favor, ocupen sus curules, que tenemos el cuórum casi exacto. Increíble eso… Si falta uno, se cae la votación…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero estoy esperando, para poder hacer la votación. Por favor, pido, todos en la curul, que vamos a someter la votación, y tenemos aquí, presentes, 97, para que sepan. Entonces, sometemos a votación que el proyecto 12.1, que es la resolución, ya lo había dicho la vicepresidenta, la resolución que solicita asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado, para el equipamiento de un

edificio que aloje las oficinas del Estado Civil del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, que sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión. Ahora tenemos 99 presentes aquí, a votación liberarlo de lectura".

> Votación 006
> Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Solamente liberarlo de lectura. Si no votamos, los presentes, entonces, la votación va a ser no válida. Voten, por favor, 'sí' o 'no'. A votación. Si no votan, se va a caer la votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Liberado de lectura. Señora secretaria, tenga la bondad de dar lectura al informe que rinde la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, señora secretaria. Pasamos el uso de la palabra al diputado Elías Wessin, presidente de la comisión que rindió el informe. Tiene la palabra, diputado".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Nuestra intervención va a ser brevísima, porque con la lectura del informe creo que quedamos satisfechos con los argumentos que avalan que el Poder Ejecutivo se aboque a la construcción de una oficialía del estado civil en la comunidad de Bonao. Vamos a permitir, en consecuencia, que la proponente del proyecto tenga la participación condigna y agregue otros argumentos importantes que debemos conocer. Pero, como muy bien ha visto esta Cámara, la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, unánimemente, está respaldando esta resolución. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada proponente de este proyecto, María Fernández".

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: "El informe se basta por sí solo, pero sí quiero puntualizar algo. En la provincia Monseñor Nouel, nuestro municipio cabecera, Bonao, no hay una Oficialía Civil y como es de saber en el país, Bonao es una provincia que llueve un día sí y otro también, y esas personas que van a registrar sus niños cuando nacen, o van a casarse, tienen que hacer largas filas fuera, en la calle, no importa agua, sol, tienen que permanecer en la calle, hasta que les dan el turno para entrar, porque es un local alquilado y es pequeño, no pueden los trabajadores ni siquiera tener su oficina propia o tener una curul para ellos hacer su trabajo. Da pena que en siglo XXI en Bonao no haya una Oficialía

Civil, la que tenemos es alquilada. Por lo que, le estamos pidiendo al excelentísimo señor Presidente de la República, instruir la construcción de la Oficialía Civil de Bonao, para que las madres, cuando vayan a declarar sus hijos, no tengan que mojarse y estar en la calle y al 'tetero del sol'. Así es que, el informe se basta por sí solo, honorables diputados y diputadas, la provincia Monseñor Nouel y los tres diputados les vamos a agradecer su voto. Muchas gracias y buen día".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Nolberto Ortiz".

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: "Como munícipes de la provincia Monseñor Nouel, nos sumamos a esta solicitud que hace la honorable, la doctora Fernández, aunque debo aclarar, en primer lugar, de que sí existe Oficialía Civil, lo que se está demandando es la construcción de un espacio para que pueda alojar estas oficinas y que sea un lugar donde no constituya un obstáculo para los transeúntes, ya que ha tenido que ser movida de las inmediaciones del mercado público, hasta otro lugar, que es la calle De los Santos, que también la gente está expuesta al agua, sol y sereno, con las largas filas y también un obstáculo para el tránsito, porque es una calle céntrica de la ciudad, y entonces, los vehículos no caben. El llamado lo queremos hacer en esa dirección, y también, es bueno aclarar aquí que hemos introducido, anteriormente, ya un proyecto para que se construya un edificio que pueda alojar a todas las oficinas del Estado en un lugar donde le sea más fácil

al pueblo de Bonao que pueda ir a recibir todos estos servicios que a diario está demandado, y muy bien pudiera ser, que la Oficialía Civil tenga un espacio en ese lugar, que sea un lugar donde todo el mundo pueda ir y que sea de fácil acceso. De manera, que reiteramos que nos unimos a este pedido; como diputados de la provincia Monseñor Nouel, vemos que a buena hora está el pedido. Estamos, también, solicitándole a cada uno de los diputados y diputadas, que apoyemos con el voto favorable esta iniciativa. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Antes de dar la palabra al otro diputado por Monseñor Nouel, Orlando Martínez, quiero solicitar, nuevamente, a los diputados que no se retiren del hemiciclo y los que ya están afuera que, por favor, ingresen, que nos vamos a preparar para votar, y el cuórum está flojo. Por favor, diputados, regresen al hemiciclo, los que están diríjanse a sus curules, que vamos en breve a votar. Orlando Martínez, diputado por Monseñor Nouel, tiene la palabra".

Diputado Orlando Antonio Martínez Peña: "Les pedimos a todos apoyar esta resolución, porque no vemos cómo es posible que ya con 28 años de haber aprobado dicha ley, desde el 1994, todavía la provincia Monseñor Nouel no cuente con un local propio para alojar la Oficialía Civil. Esta Oficialía se ha mudado en varias ocasiones, y donde quiera que se ha instalado no tiene la capacidad necesaria para albergar dichas oficinas, y para darle una

buena atención a los munícipes de nuestra provincia. Es por esto, que les pedimos a todos que nos apoyen en esta resolución, y pedirle al ministro de Obras Públicas, que de inmediato comience la construcción de todas las oficinas que se necesitan en nuestra provincia. Muchas gracias a todos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. De inmediato, someto a votación, el informe rendido por la comisión, a votación, honorables, voten, por favor".

> Votación 007
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el informe rendido por la comisión. Someto a votación, el proyecto con su informe en única lectura, a votación, honorables, 'sí' o 'no'".

> Votación 008
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Por favor, solicito a los diputados y diputadas, que se dirijan a sus curules y desde ahí puedan ejercer el voto 'sí' o 'no' por el proyecto con su informe, en única lectura. Por favor, diputados, voten 'sí' o 'no'."

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura".

PUNTO NO. 12.2: **Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás "Tomasito" Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Voy a solicitar nuevamente que por favor se dirijan a sus curules, que vamos a votar para liberarlo de lectura, y pasar a escuchar el informe rendido por la comisión. Por favor, diputados, diríjanse a sus curules. Vamos a votar. A votación, por favor, liberarlo de lectura".

Votación 009
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, 'sí' o 'no', por favor, se va a caer, y hay diputados suficientes. Solicito, nuevamente, que los diputados que estén alrededor, que ingresen al hemiciclo. Estamos votando 'sí' o 'no', por favor".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Por favor… Solicito, por favor, que los diputados se dirijan a sus curules. Inmediatamente estén todos sentados, vamos a iniciar, nuevamente, con la votación, para liberarlo de lectura. Por favor, diputados, diríjanse a sus curules. El secretario ad hoc Francisco Solimán está ocupando la secretaría del diputado Agustín Burgos. Someto a votación liberarlo de lectura, para pasar a escuchar el informe. Por favor, a votación".

Votación 010
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Aprobado. Solicito, por favor, al secretario ad hoc, que dé lectura al informe rendido por la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a otorgar el uso de la palabra al proponente, el diputado Pedro Botello…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Presidente de la Comisión, correcto. Pero antes, quiero… ¡por favor! Saludar la presencia del diputado, ¡ese rango no se pierde!, Albert Rivera, de España, que fue candidato presidencial en el año 2019, en España, y presidente del Partido Ciudadanos, de ese importante país, un parlamentario de mucho fuste. Tiene cuarenta y dos años de edad y ya se retiró, ¡atención, eh!, atención muchachos. Dice Juliana que me mire en ese espejo a mí… ¿Perdón?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, que aquí no se aplaude y ellos están aplaudiendo de otra manera, porque por una regla que yo no entiendo, eso lo vamos a ver en el reglamento, porque yo no entiendo por qué aquí no se aplaude. Entonces, le

saludamos fervientemente y agradecemos mucho la visita que hemos tenido. ¡Saludos y bienvenido a la República Dominicana!, Albert y la distinguida comitiva que lo trajo a la República Dominicana. Es para nosotros un alto honor tenerle en nuestro país y agradecemos, también, la colaboración, para que cuando estemos discutiendo el Reglamento, con Albert hemos compartido algunas ideas de algunas fórmulas que nosotros tenemos, para agilizar proyectos como este que estamos discutiendo, como el que discutimos anteriormente, para que sean agilizados y que nosotros valoremos esa metodología. Muchas gracias, Albert y que siga disfrutando de la República Dominicana y muchas gracias por tenerle por aquí, por el Congreso Nacional. Tiene la palabra, el diputado Pedro Botello, presidente de la Comisión que estudió el proyecto".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "La Comisión Permanente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Botello, disculpe la interrupción. Agradecemos a Milton Morrison y la Comisión que nos ayudó a canalizar esta importante visita que ha hecho el diputado Albert a la República Dominicana y especialmente a la Cámara de Diputados. Saludemos a Morrison, que él da la luz, ya la luz casi no se va, veinticuatro horas en el país completo. Adelante, Botello".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, luego de analizar y cumplir con los procedimientos

reglamentarios decidió rendir un informe favorable a la iniciativa de la honorable diputada Fior Daliza Peguero Varela. Una iniciativa, que tiene como objetivo designar con el nombre de José Tomás (Tomasito) Binet Mies, al complejo deportivo de la provincia de San Pedro de Macorís y a la vez instruir en la disposición, para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y la adecuación de estas instalaciones deportivas. La Comisión tomó esta decisión, sobre la base de que los hombres y mujeres que han puesto en alto el nombre de la República Dominicana, o que han servido de ejemplo a las presentes y futuras generaciones, pues, sus nombres se inmortalicen colocándoseles a las instalaciones que ellos mismos utilizan. Es un proyecto de ley, conforme a la Constitución, que cumple con todos los reglamentos y gracias al apoyo del Departamento de Comisiones y de OFITREL, Contraloría General Legislativa, logramos, pues, mejorar el proyecto con una propuesta alterna. La lectura que ha dado el secretario ad hoc, Francisco Solimán, recoge todo el contenido y los motivos por los cuales la comisión decidió dar este informe. De manera, que sería sobreabundar si nosotros volvemos a entrar en esos detalles. Es en ese sentido, que solicito a la comisión y que le solicito al hemiciclo, que voten favorablemente esta propuesta, que pone en alto y que inmortaliza a un hombre ejemplo, a un hombre del deporte, a un hombre que también pasó por la vida política y lo hizo con mucha honestidad y que nosotros, pues, votemos favorablemente a unanimidad. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgamos el uso de la palabra a la

diputada Fior Peguero, Partido Revolucionario Dominicano, vocera de esa organización".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "El presidente de esta comisión y el mismo informe se bastan por sí solos, y no voy a sobreabundar, ya que sabemos que tenemos un cuórum precario, pero sí entiendo que nuestro complejo deportivo necesita tener un nombre y qué más que ese gran hombre del deporte, que lo más importante fue que su trayectoria fue intachable, nació y murió siendo un grande del deporte y siendo un hombre intachable y dedicado a esas labores. Es bueno destacar, que también, en este proyecto hablamos del remozamiento de nuestro complejo deportivo, un complejo deportivo que sus instalaciones están en precarias condiciones, y siendo nuestra provincia una provincia que ha dado, que ha parido tantos grandes del deporte, no es justo que nuestras instalaciones estén en las condiciones que se encuentran en el día de hoy. Por eso, estamos pidiéndole al ministro de Deportes y Recreación, al director, que pueda ir en auxilio de nuestro complejo deportivo. Y quiero dar un dato, que esta no es una iniciativa de Fior Daliza, esta es una iniciativa de la comunidad completa, esta es una iniciativa, esto es algo que lo han pedido los clubes deportivos, los padres que llevan a sus hijos a practicar diferentes deportes y que llevan a sus hijos a recrearse en estas instalaciones. Así que, yo les pido a nuestros estimados colegas que nos apoyen dando un voto favorable, para que la provincia de San Pedro de Macorís pueda tener unas instalaciones dignas de ser madre de grandes deportistas. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Luís Gómez, San Pedro de Macorís, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Luís Gómez Benzo: "Hablar de Tomás Biné es un ícono para el país, no solo de San Pedro de Macorís, un deportista de los más completos de la República Dominicana, quien fue selección nacional en más de cuatro disciplinas diferentes. Entendiendo que es una trayectoria de familia, donde su padre, también, fue un gran deportista de selección nacional en la República Dominicana, y que no solo participó en el deporte, sino que también actuó en la vida política nacional. Como San Pedro de Macorís es cuna del deporte en la República Dominicana, nosotros, también, tenemos un proyecto de resolución sometido; excelente lo que planteaba la proponente, para que se remoce el complejo deportivo de San Pedro de Macorís. Y decirle que Tomás Binet fue alcalde del municipio de San Pedro de Macorís en el período 1974-1978, y ahí está su historia. Por eso, queremos felicitar a nuestra colega, la diputada Fior Daliza, y a la vez llamar y pedirle a cada uno de los diputados y diputadas presentes, que voten por esa iniciativa, que es de gran importancia para el país, pero, especialmente, para nuestra provincia San Pedro de Macorís. Muchas gracias, honorables presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La diputada Carlixta Paula, pero todos la conocemos aquí como 'Carolina', mi vecina de curul, tiene la palabra; San Pedro de Macorís, Partido Revolucionario Moderno".

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: "La verdad es que el señor… que hay que darle honor a quien honor merece, y le pedimos al Ministerio de Deportes, de que sí el nombre del complejo sea cambiado por el nombre que tiene que llevar: Tomasito Binet Mies. Les pedimos a los diputados y a las diputadas que nos den el voto favorable, por favor. Muchísimas gracias, y que Dios les bendiga a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora vamos a pedirles a los señores diputados, que ocupen sus curules, para que podamos votar esta importante resolución, pero, requerimos que, por favor, ocupen sus curules, para poder someter la votación, aunque… Someto a votación el informe que rindió la comisión, y que fue ponderado tanto por el presidente de la comisión, como por la diputada proponente, y los diputados de la provincia San Pedro de Macorís. A votación, 'sí' o 'no'."

Votación 011
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. Sometemos a votación el proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás 'Tomasito' Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís, y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus

instalaciones. Los sometemos a votación en primera lectura. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarlo pulsando 'no'. A votación".

> Votación 012
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando. Se termina el tiempo. En primera lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura el proyecto con su informe, que ya previamente había sido aprobado".

PUNTO NO. 12.3: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Estadio La Normal Osvaldo Virgil" el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 21/09/2021 y aprobado el 28/09/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el

25/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Plazo vencido el 02/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06215-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En virtud de que este proyecto tiene informe de comisión y que tiene varios días, yo diría que años, dando vueltas en el Congreso, y tiene informe favorable, sometemos a votación que el proyecto sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación. A ver lo que la comisión recomienda a este Pleno".

> Votación 013
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Pido a la señora secretaria Shoraya Suárez, que dé lectura al informe que rinde la comisión que estudió este importante proyecto, que fue la Comisión de Deportes. Adelante, diputada Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Pedro Botello, presidente de la

Comisión de Deportes, para que nos edifique sobre el informe y sobre el petitorio que ellos tienen como comisión. Adelante, querido diputado".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Y agradecer aquí de manera privada, el reconocimiento que nos hace el vocero de nuestra bancada, sobre la ardua labor que está realizando la Comisión Permanente de Deportes, esta comisión está activa Ignacio Aracena, Heriberto Aracena y todo el equipo, Ceballos, ¿verdad? Cuevas, Rafael, estamos trabajando fuerte. Y hoy es un ejemplo, la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación decidió rendir informe favorable, con modificaciones a la propuesta que viene del Senado de la República. Esta propuesta que viene del Senado de la República, del senador Franklin Romero, fue un proyecto de ley que se inició aquí en la Cámara de Diputados, precisamente, impulsado por él y otros diputados, cuyo proyecto la comisión había favorecido con su informe, pero, que siempre perimía en el trámite legislativo. En esta ocasión el diputado se convirtió en senador y ha logrado la aprobación en el Senado y aquí tenemos el proyecto, y la comisión sin escatimar muchos esfuerzos, que había hecho ya descenso en torno a esta propuesta, decidió rendir un informe favorable. Y qué decir de Osvaldo José Virgil Pichardo primer dominicano en pisar las Grandes Ligas, abrió la puerta para que hoy un gran número de dominicanos esté participando en las Grandes Ligas. Un hombre que ha predicado con una vida de ejemplo, un hombre que nunca ha tenido una nota discordante, e inclusive, en el momento que se conocía en la comisión la designación del nombre al pley de La Normal como Osvaldo José Virgil Pichardo, nos cuestionábamos

y decíamos, caramba, está bien que el pley de La Normal es un centro o es un referente del deporte, pero, Osvaldo José Virgil se merece algo más, que pueda eternizar su nombre para las futuras generaciones, pero, como esa es la única propuesta que tenemos, nosotros, pues, decidimos aprobarla. Pero, Osvaldo José Virgil necesita un reconocimiento mucho mejor, mayor que el que en este momento le estamos haciendo en el Congreso Nacional, sin menospreciar este reconocimiento que hace, de justicia, el esfuerzo del senador Franklin Romero. Es en ese sentido, que la comisión presentó un informe con modificaciones, que bien podría ser ponderado por el hemiciclo, ya sea acoger la propuesta como vino del Senado o con la mejoría que nosotros le colocamos, si se acoge como vino del Senado, podríamos enviarlo ya al Poder Legislativo, lo que sucede es que tenemos procedimientos y técnicas legislativas diferentes entre el Senado y nosotros, tenemos como dos manuales diferentes y parece que la técnica, y esas fueron las modificaciones que recibió. En ese sentido, tendrá que volver al Senado cuando lo aprobemos aquí. Entonces, le pedimos el voto favorable al hemiciclo para esta propuesta, que es de justicia y que pone bien en alto el nombre de este hombre de Montecristi, que puso la República Dominicana bien en alto. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Una pregunta, diputado Botello. ¿En el informe, ustedes sugieren modificaciones?".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Sí, pero, son de forma. Y nosotros, realmente,

ante su pronunciamiento, cuando dice…, este proyecto tiene mucho tiempo dando vuelta…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, es del cuatrienio pasado, pero temprano".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Dijimos: Caramba, ciertamente, tiene mucho tiempo, hubiera sido mejor acoger la propuesta como vino del Senado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Y ya se la enviamos al Ejecutivo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Yo creo que eso es lo mejor, no tiene…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Son cosas de forma, y de estilo, que lo mejoran, pero…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no puede haber estilo…

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Y nosotros creemos en que, finalmente, a pesar del esfuerzo que hicimos, podemos aprobarlo como vino del Senado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Realmente, colegas diputados, yo…, ¿es muy largo el proyecto?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Dónde está?... Un momentito, déjame chequearlo… Yo sé que hay, y me gustaría que los legisladores me pongan atención. Yo sé que hay, siempre, y para eso son dos Cámaras, para que una filtre las situaciones que esa Cámara entiende que en un momento determinado debe llevar un proyecto de ley, de resolución, etcétera, etcétera. Sin embargo, cuando ya un proyecto viene del Senado, que ha sido debatido y discutido aquí, y aprobado varias veces, como dice el diputado Botello, la mayoría de las modificaciones no son…, por ejemplo, designar con el nombre estadio La Normal…, designar en la parte frontal, en lo que se le está añadiendo… Entonces, yo quiero someter, si el diputado Botello me da su venia, que se desestime el informe…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, Zapata venía a hacer esa propuesta. Okey. Entonces, vamos a someter que el informe sea desestimado, para conocer el

proyecto tal y como vino del Senado de la República. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí'…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no. Eso… Sí, está bien. Pero, es realmente, un error de numeración de la transcripción, eso se…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, eso se resuelve, en otras ocasiones, los precedentes que tenemos, es que el Senado vuelva y haga la renumeración, y eso no es problema…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Eso no es un problema, no es de contenido, ¿oyó, José Horacio?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, que nosotros no podemos hacerla,

tienen ellos que mandarla, y entonces, ya, lo mandamos nosotros así. Pero podemos aprobarlo, eso sí. Nosotros podemos aprobarlo y la propuesta mía, y ustedes me ven que estoy, así como…, era para que lo declaráramos de urgencia, pero si ustedes quieren lo llevamos… José Horacio, tú no conoces, es la vuelta que ese proyecto ha dado aquí…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, claro, y es correcto, y mira qué buena la observación que tú haces, pero cuando eso ocurre tanto nosotros como el Ejecutivo… Se cayó el agua… Tanto nosotros como el Ejecutivo lo que hacemos es que llamamos a la Cámara de origen para que le haga una corrección y eso es un trámite burocrático-administrativo y no es un problema. Si nos ocurre a nosotros el Ejecutivo nos llama y nosotros volvemos y rectificamos, que no es un problema. Lo importante es… Entonces, voy a someter el que se desestime el informe con el consenso, y lo digo para que conste en acta, del presidente de la comisión, que también ha hablado con algunos de sus miembros, y que entiende que ciertamente este proyecto merece que nosotros lo aprobemos en el día de hoy. Previamente, antes de eso, de desestimar el informe, voy a someter, entonces, el que le demos el tratamiento de la urgencia a este proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor, porque esta Cámara ha aprobado varias veces este proyecto. Ojalá Secretaría pueda conseguirme las veces que lo hemos conocido".

Votación 014
Sometido a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos sometiendo a votación el tratamiento de la urgencia. Varios no han podido votar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Ahora someto el que se desestime el informe, reitero, con el visto bueno y la propuesta es nuestra, pero con el visto nuevo del presidente de la comisión, quien a su vez ha consultado a varios de los miembros de la comisión, sometemos que se desestime el informe que rindió la comisión para que conozcamos el proyecto íntegramente como vino del Senado. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no'. Ese procedimiento acabó de emplearlo, precisamente, el Senado ayer, que primero aprobaron el proyecto de tasa cero con una modificación y ayer desestimaron el informe y lo aprobaron como llegó de la Cámara. Estamos votando".

Votación 015
Sometido a votación que el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación fuese desestimado, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dice 'el Puma' que no le ha llegado el identificador biométrico. Ya le salió al 'Puma'. Como dijo Botello, ese proyecto fue sometido aquí, por el entonces diputado Franklin Romero".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora voy a someter en primera lectura como vino del Senado el proyecto de ley que designa con el nombre 'Estadio La Normal Osvaldo Virgil' el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Es del senador Franklin Romero. Lo sometemos a votación tal y como vino del Senado, el proyecto de ley. Recuerdo a los diputados que ha sido previamente declarado de urgencia. A votación. 'Sí' o 'no'…

Votación 016
Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Decía, que yo soy partidario que los proyectos, cuando vienen del Senado y tienen ese grado de madurez, ojalá que un día podamos homologar los dos sistemas, que también se lo he solicitado a varios senadores… presidente Camacho, le saludo. Sería algo muy útil para el Congreso, en sentido general. Para los que saben de eso, nosotros operamos como si tuviéramos NTSC y el Senado como si fuera PAL-G o viceversa, ellos PAL-G y nosotros NTSC, los

técnicos en eso saben a lo que o me estoy refiriendo, que son sistemas de televisión. Faltan varios por votar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación, no válida, faltaron tres votos. Someto, de nuevo, a votación, el proyecto de ley que designa con el nombre estadio La Normal… Osvaldo Virgil, el estadio La Normal, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. A votación, en primera lectura. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 017
> Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en primera lectura. Entonces, conocemos de la resolución… ¿Qué hora es?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 16… No, vamos a… Voy a proceder a cerrar la sesión y a convocarlos para la sesión extraordinaria, mandada por el Pleno, que aprobó de urgencia el proyecto que ya hemos mencionado".

CIERRE DE SESIÓN